Bogotá, enero 18 de 2026.

Señores
Alcaldía del municipio de Pensilvania
Atn. Señor Alejandro Urrea Gómez
Secretario de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal.
Supervisor del contrato
Pensilvania, Caldas

Referencia: Contrato No. C-391-2025.
Asunto: Solicitud de prorroga suspensión.

Cordial saludo.

Con el fin de coordinar adecuadamente la ejecución del contrato, y teniendo en cuenta que persisten las condiciones que dieron origen a la suspensión inicial, se solicita prorrogar la suspensión del contrato.

Lo anterior, debido a que continúa el alto flujo vehicular y la significativa afluencia de turistas en el municipio durante esta época del año, situación que dificulta la ejecución de las actividades, las cuales implican el cierre temporal de algunas de las vías principales y podrían afectar la movilidad vehicular y peatonal.

En consecuencia, considerando que la fecha límite de suspensión es el 18 de enero de 2026, se solicita prorrogar la suspensión hasta el 18 de febrero de 2026, reiniciando labores el 19 de febrero de 2026.

Atentamente,



Jaime Eduardo Gutiérrez Ocampo
CC. No. 80.421.632 de Bogotá.
Representante legal.